

Nota de prensa

27 de octubre de 2022

Decisiones de política monetaria

El Consejo de Gobierno ha decidido subir los tres tipos de interés oficiales del BCE en 75 puntos básicos. Con esta tercera importante subida consecutiva de los tipos oficiales, el Consejo de Gobierno ha logrado un avance considerable en la reversión de la orientación acomodaticia de la política monetaria. El Consejo de Gobierno ha adoptado esta decisión y prevé seguir incrementando los tipos de interés para asegurar el retorno oportuno de la inflación a su objetivo del 2 % a medio plazo. El Consejo de Gobierno basará la senda futura de los tipos de interés oficiales en la evolución de las perspectivas de inflación y de la economía, siguiendo con su enfoque en el que las decisiones se adoptan en cada reunión.

La inflación sigue siendo excesivamente elevada y se mantendrá por encima del objetivo durante un período prolongado. En septiembre, la inflación en la zona del euro se situó en el 9,9 %. En los últimos meses, la escalada de los precios de la energía y de los alimentos, los cuellos de botella en la oferta y la recuperación de la demanda después de la pandemia han dado lugar a una generalización de las presiones sobre los precios y a un incremento de la inflación. La política monetaria del Consejo de Gobierno está orientada a reducir el apoyo a la demanda y proporcionar protección frente al riesgo de un desplazamiento persistente al alza de las expectativas de inflación.

El Consejo de Gobierno también ha decidido modificar las condiciones de la tercera serie de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO III). Durante la fase aguda de la pandemia este instrumento resultó fundamental para contrarrestar los riesgos a la baja para la estabilidad de precios. Actualmente, en vista del inesperado y extraordinario aumento de la inflación, es necesario recalibrarlo para que sea coherente con el proceso más amplio de normalización de la política monetaria y para que fortalezca la transmisión de las subidas de los tipos de interés oficiales a las condiciones de financiación bancaria. En consecuencia, el Consejo de Gobierno ha decidido ajustar los tipos de interés aplicables a las TLTRO III a partir del 23 de

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

noviembre de 2022 y ofrecer a las entidades de crédito fechas adicionales para los reembolsos anticipados voluntarios de esas operaciones.

Por último, para alinear más estrechamente la remuneración de las reservas mínimas mantenidas por las entidades de crédito en el Eurosistema con las condiciones de los mercados monetarios, el Consejo de Gobierno ha decidido fijar la remuneración de las reservas mínimas en el tipo de interés de la facilidad de depósito del BCE.

Los detalles de las nuevas condiciones de las TLTRO III se presentan en una nota de prensa separada que se publicará a las 15:45 (hora central europea). Los detalles del ajuste de la remuneración de las reservas mínimas se publicarán en otra nota de prensa a la misma hora.

Tipos de interés oficiales del BCE

El Consejo de Gobierno ha decidido subir los tres tipos de interés oficiales del BCE en 75 puntos básicos. En consecuencia, el tipo de interés de las operaciones principales de financiación y los tipos de interés de la facilidad marginal de crédito y de la facilidad de depósito aumentarán hasta el 2,00 %, el 2,25 % y el 1,50 %, respectivamente, con efectos a partir del 2 de noviembre de 2022.

Programa de compras de activos (APP) y programa de compras de emergencia frente a la pandemia (PEPP)

El Consejo de Gobierno prevé seguir reinvertiendo íntegramente el principal de los valores adquiridos en el marco del APP que vayan venciendo durante un período prolongado tras la fecha en la que comenzó a subir los tipos de interés oficiales del BCE y, en todo caso, durante el tiempo que sea necesario para mantener unas condiciones de amplia liquidez y una orientación adecuada de la política monetaria.

En lo que se refiere al PEPP, el Consejo de Gobierno prevé reinvertir el principal de los valores adquiridos en el marco del programa que vayan venciendo al menos hasta el final de 2024. En todo caso, la futura extinción de la cartera del PEPP se gestionará de forma que se eviten interferencias con la orientación adecuada de la política monetaria.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

El Consejo de Gobierno continuará actuando con flexibilidad en la reinversión del principal de los valores de la cartera del PEPP que vayan venciendo, con el objetivo de contrarrestar los riesgos para el mecanismo de transmisión de la política monetaria relacionados con la pandemia.

Operaciones de financiación

El Consejo de Gobierno decidió ajustar los tipos de interés aplicables a las TLTRO III. Desde el 23 de noviembre de 2022 hasta la fecha de vencimiento o la fecha de reembolso anticipado de la operación TLTRO III vigente correspondiente, el tipo de interés aplicable a las operaciones TLTRO III se indexará al promedio durante ese período de los tipos de interés oficiales del BCE aplicables. El Consejo de Gobierno también ha decidido ofrecer a las entidades de crédito fechas adicionales para los reembolsos anticipados voluntarios. En todo caso, el Consejo de Gobierno evaluará periódicamente la forma en que las operaciones de financiación con objetivo específico están contribuyendo a la orientación de su política monetaria.

El Consejo de Gobierno está preparado para ajustar todos sus instrumentos en el marco de su mandato para asegurar que la inflación se establezca en su objetivo del 2 % a medio plazo. El Instrumento para la Protección de la Transmisión está disponible para contrarrestar dinámicas de mercado no deseadas y desordenadas que constituyan una seria amenaza para la transmisión de la política monetaria en los países de la zona del euro, lo que permite al Consejo de Gobierno cumplir con mayor efectividad su mandato de mantener la estabilidad de precios.

La presidenta del BCE comentará estas decisiones en una conferencia de prensa que dará comienzo esta tarde a las 14:45 (hora central europea).

La redacción literal acordada por el Consejo de Gobierno puede consultarse en la versión inglesa.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.